

RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA

# RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA

Kurt-Peter Schütt  
Flavio Carucci  
(Coordinadores)

Instituto Latinoamericano  
de Investigaciones Sociales

Avda. San Juan Bosco con  
2da. Transversal, Edif. San  
Juan, piso 4, Altamira,  
Caracas

Telf: 58 212 263 40 80

[www.ildis.org.ve](http://www.ildis.org.ve)

FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG

**ildis**  
Instituto  
Latinoamericano  
de Investigaciones  
Sociales

# Retos y perspectivas de la integración energética en América Latina

Mario García Molina  
Kirsten Westphal  
Raúl A. Wiener  
Asdrúbal Baptista  
Elsa Cardozo  
Luis E. Lander  
Carlos Mendoza Pottellá y Rafael Quiroz S.  
Edgar C. Otálvora  
Carlos Miranda Pacheco

Caracas - Venezuela  
Marzo 2007

**FRIEDRICH  
EBERT**  
  
**STIFTUNG**

**ildis**  
Instituto  
Latinoamericano  
de Investigaciones  
Sociales

©Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales-ILDIS  
Apartado 61712, Caracas 1060  
www.ildis.org.ve  
1ª edición, mayo 2007

Hecho el depósito de Ley  
Depósito legal: lf81120073001757  
ISBN: 978-980-6077-52-2

Producido por:



**CDB publicaciones**

Edición, corrección y coordinación editorial: Helena González

Diseño gráfico y montaje electrónico: Michela Baldi

Impreso en Venezuela en los talleres de Tipografía Principios

## Índice

Presentación	
<i>Kurt-Peter Schütt / Flavio Carucci</i> .....	9
<b>1</b>	
La energía como motor para la integración de América Latina.....	15
<i>Mario García Molina</i>	
La interconexión energética en Latinoamérica en 2006	
La energía y los movimientos sociales en América Latina	
Propuestas para el uso de la integración energética como motor de la integración política	
Bibliografía	
<b>2</b>	
Flujos energéticos, cambios en la correlación de poder y relaciones internacionales: una visión comparada de la macro-región europea y las Américas .....	39
<i>Kirsten Westphal</i>	
Relaciones energéticas y relaciones internacionales	
Las relaciones energéticas como factor de cooperación regional e integración en América del Sur	
Conclusiones	
Bibliografía	
<b>3</b>	
Impacto del TLC en las iniciativas de integración energética en América Latina .....	71
<i>Raúl A. Wiener</i>	
Situación y perspectiva del proceso de integración energética de América Latina	
Servicios energéticos y Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos	
Identificación de aspectos del Tratado que puedan obstaculizar o favorecer el proceso de integración energética o que puedan favorecerlo	
Conclusiones	
Bibliografía	
<b>4</b>	
Venezuela y América del Sur: el petróleo como vínculo económico y político.....	89
<i>Asdrúbal Baptista</i>	
Petróleo y crecimiento económico: una visión general	
Venezuela y América Latina: una comparación histórica	
El mercado petrolero mundial: un ejercicio de prospección 2005-2030	
Crecimiento económico y requerimientos de petróleo: América del Sur 2005-2030	
Precios y costos en el mercado mundial	
Venezuela y América del Sur: los vínculos del petróleo	
Bibliografía	

## 5

La integración energética regional: factor de (in)governabilidad / (in)seguridad .....101

*Elsa Cardozo*

Condiciones prevaletientes: la energía como cuestión de seguridad regional

Tendencias en grueso: lo energético en la gobernabilidad democrática

Opciones entre dos polos: obstáculos y posibilidades

Aproximación a recomendaciones

Bibliografía

## 6

La energía como palanca de integración en América Latina y el Caribe.....113

*Luis E. Lander*

Antecedentes

Principales propuestas hoy en debate

¿Son complementarias o incompatibles las propuestas de integración energética discutiéndose hoy? Reflexiones para el debate

Bibliografía

## 7

La energía como factor activo de la integración latinoamericana .....131

*Carlos Mendoza Pottellá y Rafael Quiroz S.*

El petróleo y el gas venezolanos como factores claves para la integración política de América del Sur y del Caribe

La política energética del gobierno de Venezuela

América del Sur y el Caribe como destinos del petróleo y del gas venezolanos.

Perspectivas a mediano y largo plazo y potenciales conflictos Norte-Sur

PetroAmérica: ¿contradicción o complementariedad con la política venezolana frente a la OPEP

A manera de conclusión

Bibliografía

## 8

Integración, des-integración y gasoducto del sur

Cambios políticos y sed de gas en la Suramérica de principios de milenio .....163

*Edgar C. Otálvora*

Conflicto de nuevo milenio

Integración y des-integración

Gasoducto del sur

Fin de texto

**9**

Hidrocarburos en Bolivia: nacionalización-integración-relacionamiento energético con Chile .....191

*Carlos Miranda Pacheco*

Entorno energético en el que se desarrolla la nacionalización de mayo

La nacionalización del petróleo: ¿la respuesta al desarrollo pleno de los hidrocarburos en el país?

Recuento de las dos nacionalizaciones anteriores

La nacionalización de mayo, ¿igual o diferente a las anteriores?

La nacionalización y la integración energética en Sudamérica

¿Relación energética Bolivia-Chile, ¿es posible?

Bibliografía

Notas sobre los autores .....243

## Impacto del TLC en las iniciativas de integración energética en América Latina

Raúl A. Wiener

### Situación y perspectiva del proceso de integración energética de América Latina

#### *El problema*

La industria petrolera pertenece, casi por definición, al ámbito de los mercados internacionales. Es así porque los precios internos están determinados por las variaciones internacionales, por el juego de oferta y demanda global, y por las grandes olas especulativas que atacan permanentemente los mercados del crudo, altamente sensibles a los cambios de la economía, la política y la guerra.

Para nuestros países la cuestión es determinar el grado, las condiciones, la prioridad y la orientación con la que participamos del mundo del petróleo y la energía, y al mismo tiempo, llegar a la extrema dependencia tecnológica, financiera y de consumo que hemos sufrido a través de nuestra historia, que ha hecho que una región como América Latina, con abundantes reservas, no haya podido crear sistemas sostenibles de suficiencia energética que impulsen su desarrollo.

Es evidente que la fragmentación de América Latina por razones históricas, económicas y políticas ha determinado la paradoja de que en el subcontinente coexistan países exportadores de energía (por el volumen de sus ventas y la proporción que representa sobre su producción) y otros que requieren adquirirlo del mercado mundial, sin que exista un mínimo balance de estas dos corrientes.

La integración energética latinoamericana, especialmente en los rubros de petróleo y gas, puede ser en principio tan importante como fue la del carbón para los europeos, punto de partida para la actual unidad que ha sobrepasado el marco de lo económico.

La mayor dificultad que se encuentra en esta perspectiva es que Estados Unidos no está interesado en ella y está demasiado involucrado en asuntos latinoamericanos. De un lado, al gigante del norte le interesa su propio abastecimiento y la proyección hacia el futuro que indica que sus reservas no soportarán más de diez años su enorme consumo. Por lo tanto América Latina y, curiosamente, en primer lugar Venezuela, son claves como proveedores actuales y con miras a los próximos años. De otro lado hay un claro interés político que consiste en negar la conveniencia de una integración de los países del sur en cualquier plano, ofreciendo un relación bilateral fortalecida con cada uno de ellos. El Área de Libre Comercio de las Américas-ALCA ha sido hasta hoy el único intento de instalar una asamblea de los americanos del norte y del sur para discutir una limitada agenda de facilidades de comercio e inversión.

Pero con ello se evidenció que Estados Unidos no aceptaba jugar el papel de uno más dentro de un probable acuerdo, sino que quería que ésta fuera la reunión de ellos con el resto. El ALCA ha fracasado, precisamente porque los latinoamericanos se dividieron frente a esta propuesta. Hoy lo que está primando es la política de los Tratados de Libre Comercio-TLC, que se desarrollan por separado con distintos países.

En América Latina ya están en esta tónica México (forma parte del TLCAN, que incluye a Canadá), los cinco países centroamericanos y República Dominicana (CAFTA) y Chile, y están muy próximos Perú y Colombia.

Al otro lado están los países de Mercosur, Venezuela (que recientemente ingresó a esa organización), Bolivia, Ecuador (cuya participación en el TLC "andino" es todavía incierta), Panamá y la mayoría de los países del Caribe. No por casualidad entre estos últimos están madurando rápidamente los planes de integración en energía e infraestructura, que pretenden incrementar la fuerza económica y política de esta parte de la región.

El analista neoliberal argentino-estadounidense Andrés Openheimer señaló hace poco que América Latina se estaba polarizando entre los países que pasarían a vivir de la generosidad petrolera de Caracas y los que lo vivirán de la apertura del mercado de Estados Unidos. Es una forma de ver a nuestros países sin destino, subordinados a un proyecto ajeno.

Obviamente, la disyuntiva es mucho más compleja. Que Venezuela tenga iniciativa en la integración y que ésta descansa en su riqueza de hidrocarburos es totalmente lógico. Pero eso no le da ninguna hegemonía sobre Brasil, Argentina y el resto. No se puede decir lo mismo de los socios de Estados Unidos a través de los TLC, que están adecuando sus economías, sus leyes y sus Estados para funcionar alrededor del gran poder americano.

### *Mundo inestable*

Si algo se puede decir del mercado petrolero mundial es que ha ingresado en una fase de extraordinaria inestabilidad y que casi no hay lugar para hacer apuestas. Los pronósticos de finales de la década de los noventa indicaban una recuperación muy lenta de los precios. Por ejemplo, la International Energy Outlook (IEO), del Departamento de Energía de Estados Unidos, opinaba en el año 1998 que las cotizaciones del barril de crudo durante las dos primeras décadas de los años dos mil fluctuarían sobre los 20 dólares, con tendencia a la estabilidad, en un escenario en el que la oferta era siempre superior a la demanda y donde se fortalecían las políticas de ahorro y sustitución por nuevas fuentes energéticas (Campodónico Sánchez, 1999).

Sin embargo, en 2006 las cotizaciones volaron por encima de 75 dólares el barril, marcando el pico de una nueva carrera alcista que empezó a vislumbrarse en 2003 y que tomó pleno impulso en 2005. El pronóstico de mediados del 2006 era que esta carrera no la paraba nadie y que nos enrumbábamos hacia un nuevo piso de precios sobre los 100 dólares barril. Pero entre septiembre y octubre el mercado volvió a retroceder perdiendo numerosos puntos.

Se calcula que contra toda lógica el precio se ajustó en más de 15% hacia abajo, llegando a ubicarse sobre US\$55 y US\$56 dólares el barril. Y ya nadie sabe qué decir con precisión para explicar

lo que lo mueve. Las nuevas tensiones mundiales nacidas del impacto del 11 de septiembre de 2001 así como las guerras de Afganistán e Irak, a lo que se suman los pulseos políticos y militares de Estados Unidos con Irán, Corea del Norte, Siria, Cuba y Venezuela, así como la invasión israelí en Líbano, representan un contexto proclive a las alzas y las inestabilidades.

A este respecto es importante recordar que los preparativos para intervenir Irak, entre 2002 y comienzos de 2003, empujaron las cotizaciones de US\$20 a US\$33 dólares contra lo que suponía el Departamento de Energía de Estados Unidos, pero el hecho de que la mayoría de los pozos pudieran ser tomados por las tropas ocupantes antes de ser destruidos y que de inmediato se diera paso a un plan de privatización “tranquilizaron” el mercado.

Al finalizar el año 2003 el precio promedio del crudo estaba en US\$31,8 dólares el barril y un año después, cuando se cerraba el 2004, el nivel era US\$32,6 dólares (estimaciones del *Annual Energy Outlook* en 2005). En ese momento ya se habían acabado los grandes despliegues de guerra convencional y se entraba de lleno a la segunda etapa del conflicto de Irak con la intervención de fuerzas irregulares contra la ocupación. La pregunta es: ¿qué fue lo que lanzó la cotización a un promedio de US\$54,4 dólares por barril durante 2005 y a US\$65,7 dólares en el primer semestre de 2006?

Para responder a esta realidad tan claramente inestable parece necesario distinguir entre lo que pueden ser los factores estructurales que van a estar presentes en el mediano y largo plazo, y los que son episódicos. Entre estos últimos se pueden contar las variaciones en la oferta por factores técnicos, cambios en los stocks por el supuesto de una temporada de huracanes más severa que la que finalmente hubo, previsiones por una escalada en Irak y Corea que todavía no se produce, etc.

Más o menos en esta misma categoría ingresan los mecanismos que la OPEP empezó a usar desde la década de los setenta para regular los precios. En toda la fase desatada de alzas, la organización demostró no tener capacidad de influir de manera significativa en la cotización y poder ponerse de acuerdo para fijar un nivel en un punto que evitase gran perjuicio para los países importadores. Pero cuando se invirtió la tendencia también se encontró en problemas para contener la baja, ajustando la producción.

En realidad, todo parece indicar que hay tendencias profundas que están afectando el mercado, más allá de las coyunturas erráticas que se marcan cada día. La teoría del cambio radical de las estructuras energéticas globales cuestiona severamente las premisas con las que se ingresó al nuevo siglo:

- que la oferta iba a superar constantemente a la demanda;
- que la tendencia de ahorro iba a corregir la del consumo;
- que la tendencia de sustitución iba a relativizar la importancia de los mercados de petróleo y gas.

El nuevo debate sobre la energía parece recién tomar conciencia del salto espectacular de la economía China y su transformación, pasando de gran exportador petrolero y energético a uno de los grandes importadores mundiales y comprador más dinámico (60% a 70% del incremento de las ventas globales), a lo que se suma la demanda creciente de India, convertida en el otro gigante de Asia que está rompiendo con todas las proyecciones.

¿Cómo es que no se vio que venían estos nuevos grandes comensales a la mesa de la economía global, si estaban creciendo a tasas cercanas a 10% año por año, absorbiendo inversiones de todo el mundo y empleando cada vez una mayor masa de recursos humanos y materiales? No hay duda de

que las proyecciones de la economía mundial que se anotaron más arriba se definieron sin medir la escalada geométrica de la demanda de esos países, lo que representa un fracaso de la capacidad de predicción de la economía global.

El agregado entre producción petrolera anual e importaciones de China en 2005 la coloca en el segundo lugar en cuanto a demanda de hidrocarburos en el mundo. El crecimiento de su consumo equivale a la mitad de la expansión del consumo total mundial, lo que explica el fallo absoluto de la previsión de una demanda colocada por debajo de la oferta.

Lo más interesante es, sin embargo, la mirada hacia el futuro: en los siguientes 15 años se espera que la potencia oriental triplique su demanda petrolera. Las importaciones chinas de crudo llegarán a ser el doble de las de Japón y se equiparán a las que en ese momento tendrá Estados Unidos. En 2020 China comprará en el exterior el 75% de su consumo (actualmente adquiere el 33%) (Bustelo, 2004).

Otro caso es el de India, que para ese año estará incorporado en el grupo de los cinco grandes consumidores mundiales, dejando atrás a algunos de los orgullosos miembros del grupo del G-8. En conjunto se vislumbra una situación que podría representar un desbalance energético en gran escala, imposible de resolver de manera automática y que replantearía las relaciones económicas y políticas globales.

Así pues, el mercado petrolero no está reflejando solamente episodios, sino que lleva por dentro el germen de un nuevo orden económico mundial. Lo que podía considerarse como una alucinada fantasía, que sobre la Tierra existan dos superconsumidores del tipo del actual Estados Unidos, es ahora una posibilidad inquietante y en algún sentido intimidadora. A la fecha, los chinos son líderes en compra de granos, carnes, acero y carbón (*Alerta*, 2005) y sólo le van por detrás a los yanquis en demanda petrolera. Pero cuando empaten a Estados Unidos en este rubro tendremos que contar que el efecto de disrupción que este último país causa en el clima se habrá multiplicado por dos.

El mercado está diciendo con sus precios que se prevé situaciones de insuficiencia de petróleo y energía que pueden tornarse crónicas, y que también pueden ser un vigoroso pare a las economías con mayor impulso. Es verdad que no todos coinciden en ver las cosas de este modo. El BID mantiene la idea de que el mercado puede soportar picos de precios de US\$80 y US\$100 dólares, que según estima son menores en valor real a los que había en 1980. Si esto es así, habría entonces que interesarse por la ilusión que podría aquejar a los Estados petroleros en el sentido de que pueden expandir el gasto fiscal indefinidamente, lo que podría traer severos problemas de ajuste cuando las cotizaciones tiendan a la baja.

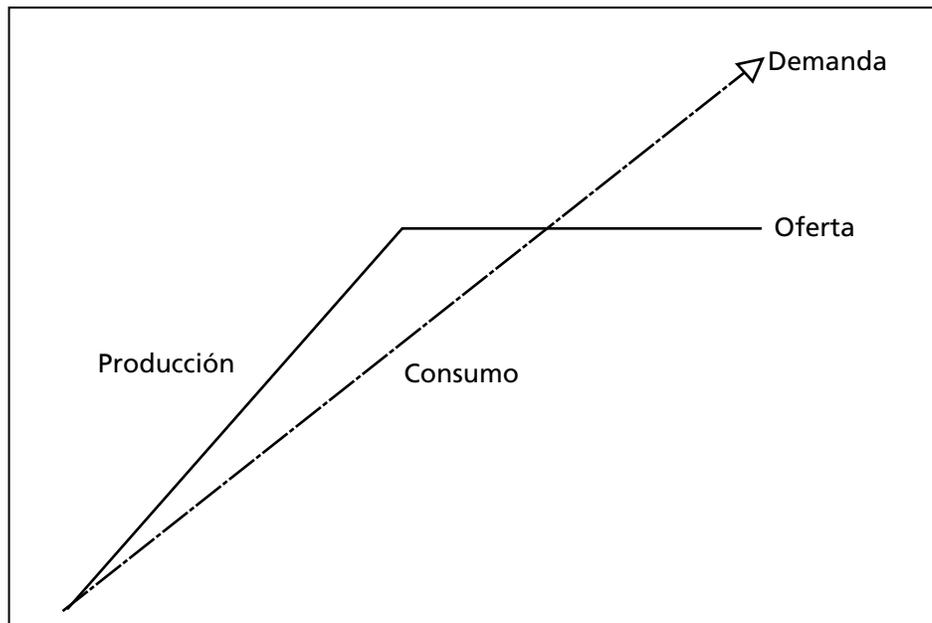
Desde esta perspectiva la curva de los precios va a ser de altas y bajas, sin ninguna ruta clara. Lo que en sustancia se puede interpretar como que no son necesarias variaciones dramáticas en la producción, el comercio y los niveles de reserva energética, y que en todo caso el mercado mantiene los mecanismos del caso para corregir cualquier exceso de crecimiento.

En la otra orilla se aprecia un cambio radical de reglas. Michael Klare lo ha definido como “el ocaso de la era del petróleo” (Klare, 2005), en el que la actual carrera de la producción y el consumo, la pugna apenas velada por intervenir los países en los que se guardan las mayores reservas, las

inestabilidades que llegan una sobre otra, van a arrastrar a un cuadro en el que el petróleo se vuelve escaso y no hay forma de reemplazarlo a la velocidad que haría falta.

Los mercados serían altamente competitivos y excluyentes con los países de menores recursos. Las sociedades se verían obligadas a una dieta de gasolina con enormes cambios en la industria, la agricultura, el transporte y otras actividades. Los efectos en la vida de las personas se expresarían en alzas significativas de los precios. La curva de este proceso se expresa en el gráfico 1.

**Gráfico 1**  
**Mercados altamente competitivos y excluyentes con los países de menores recursos**



La visión pesimista de la crisis del petróleo se resume en cinco puntos:

1. Precios permanentemente altos del crudo en los mercados internacionales, con fluctuaciones hacia arriba y hacia abajo, dentro de una curva básica de ascenso.
2. Intensa competencia global por los suministros, con todas las artes del mercado y más allá de ellas.
3. Escasez temporal de hidrocarburos en los mercados, por períodos.
4. Tensiones al interior de los países productores y en sus relaciones internacionales, alentadas por las grandes potencias.
5. Conflictos de hegemonía entre países de gran producción y alto consumo de energía.

### *Latinoamérica en trance*

América Latina y el Caribe cuentan con 11% de las reservas mundiales de petróleo y producen 15% del crudo que llega actualmente a los mercados. En esta parte del mundo se ubica además el

6% del gas natural y enormes depósitos de carbón mineral. La capacidad hidro-energética del subcontinente representa el 20% de la potencia mundial.

Indudablemente, hay una diferencia importante entre el significado mundial de las reservas de Medio Oriente, donde se ubican las dos terceras partes del crudo aún sin explotar, y lo que puede aportar América Latina. Pero lo que aquí cuenta es que el potencial latinoamericano se comparte exclusivamente entre Estados Unidos y los países del subcontinente, en cambio lo que se puede exportar de otras partes del mundo va a la competencia mundial.

Los países latinoamericanos son una reserva para Estados Unidos y para ellos mismos, mientras árabes, rusos, africanos y otros exportadores son reserva mundial. Es fácil entender entonces porqué las hipótesis de cambio en nuestros países pueden generar tantos dolores de cabeza al norte de México: 37% de las importaciones petroleras de Estados Unidos provienen de América Latina.

La relación actual entre América Latina y Estados Unidos es la de exportador/importador, y está en el interés de la potencia que estos roles no se alteren. El punto es que cualquier estrategia de desarrollo y crecimiento sostenido del subcontinente acrecentaría sus requerimientos de petróleo y energía y podría reducir los volúmenes vendidos hacia fuera, principalmente de Estados Unidos.

Esto, por cierto, es una mirada de América Latina como conjunto. Pero vistos por separado los países exportadores son una minoría: Venezuela, México, Ecuador, Trinidad y Tobago y Colombia. Los demás están en situaciones más o menos críticas. La tesis de la integración sostiene que los exportadores e importadores se pueden ayudar hasta crear un sistema autosuficiente pero, entre tanto, los destinos de los petroleros y los no petroleros se mantienen claramente divergentes. Y es evidente que al avaro socio del norte le interesa que esta situación no se altere.

En la década de los setenta, cuando se produjo la primera gran crisis de los precios mundiales del petróleo, los países latinoamericanos reaccionaron como lo hicieron buena parte de las naciones no industrializadas, nacionalizando sus recursos energéticos y creando empresas públicas integradas para la exploración, explotación, refinación y comercialización de hidrocarburos. En muchos casos éstas se convirtieron en las más grandes empresas del país y en las únicas que podían tener alguna presencia entre las principales de América y el mundo. Fue también un período en el que algunos países aumentaron sus reservas y alcanzaron una bonanza petrolera que no les duró demasiado por la caída posterior de los precios y el fuerte endeudamiento que arrastraron desde el período del alza.

En los años ochenta, los países petroleros y no petroleros de América Latina compartían la llamada crisis de la deuda y fueron sometidos a los rigores del ajuste estructural con el que se redistribuyeron nuestras economías, dejando atrás los sueños industrialistas y autonomistas que dominaban la psicología de la clase política.

El ajuste trajo una caída vertical de los ingresos y la calidad de vida de los habitantes de América Latina, pero además les robó la capacidad de decidir sobre sí mismos. Ese fue el efecto más pernicioso. Los acreedores, a través de instituciones como el FMI, Banco Mundial, BID, lograron influir en las decisiones de los gobiernos conduciéndolos a modificar profundamente las lógicas de funcionamiento que existían hasta entonces, a las que estas mismas entidades habían contribuido.

El segundo efecto maligno del ajuste es que cambió a las élites de gobierno de nuestros países e instaló al lado de ellos una tecnocracia que les enseñó cómo mantenerse en el marco del sistema glo-

bal. La presencia de esta tecnocracia dentro del poder era garantía ante el mundo y ayudaba a creer que las políticas económicas no iban a cambiar a través del tiempo. Este fue el terreno de las reformas de los noventa, que incluyeron la privatización de la actividad petrolera y de los sistemas energéticos en casi todos los países de América Latina. Los procedimientos fueron diversos, en las modalidades y la amplitud, pero señalaron una contratendencia respecto de lo que se pensaba en los años setenta.

En resumen, desde la idea de que las empresas públicas en general y las petroleras en particular eran un instrumento para las políticas públicas, porque organizaban la economía y retenían excedentes, se planteaba un giro que llevaba a la noción de que no se necesitan instrumentos, que toda administración estatal de recursos es una carga y que los hidrocarburos son una excepcional oportunidad de negocios para atraer inversión extranjera.

En Argentina la empresa petrolera fiscal (YPF) fue transferida en su totalidad a una sociedad de operadores extranjeros (Repsol), con algunos socios locales. En Perú se desmembró Petroperú de acuerdo a sus diversas actividades: extracción, refinación, distribución. En Venezuela se autorizó nuevas concesiones particulares, que ahora están a cargo de transnacionales de distintos países que actúan al lado de la estatal PDVSA. En Bolivia, Ecuador y Colombia también se autorizó el sistema mixto: privados y estatal. Sólo México mantuvo el monopolio estatal de sus pozos e instalaciones petroleras.

En los años 2000, la nueva gran ola de precios del crudo encontró a nuestros países en situación muy distinta a la de los setenta y a los gobiernos con las manos amarradas por los nuevos sistemas pro capital privado que se instituyeron en medio de la ofensiva neoliberal. Uno de los elementos de este nuevo esquema implica que en varios casos los países que privatizaron sus pozos deben comprar el crudo al nuevo operador al precio que rige en el mercado mundial, es decir, como si lo comprara al extranjero. Esto significa ganancias excepcionales sin ningún esfuerzo para las compañías, que aprovechan a su favor la volatilidad del mercado, y serios perjuicios para los consumidores locales.

Los altos precios del crudo y la falta de capacidad soberana para decidir sobre los recursos nacionales por efecto de la privatización son la base de grandes tensiones como las que se han vivido en Bolivia (la guerra del gas), Ecuador, Argentina. Y explica el surgimiento de una nueva corriente nacionalista sobre los recursos naturales en el subcontinente.

### *Nacionalismo con petróleo*

En el año 2004 el presidente Hugo Chávez reformó la Ley de Hidrocarburos de Venezuela del año 2001, aumentando de 34% a 50% el impuesto sobre la renta (ISLR) que las empresas petroleras debían pagar, y obligando a las compañías con convenios operativos en campos marginales a crear empresas mixtas con mayoría accionaria del Estado. El gobierno exigió además el pago del ISRL dejado de pagar a la nueva tasa de 50% y creó dos impuestos sociales de 3,3% y 1%. De acuerdo al memorando de entendimiento para la creación de las nuevas empresas mixtas, Petróleos de Venezuela (PDVSA) asume a nombre del Estado el 63% de las acciones.

La italiana ENI y la francesa Total se negaron a firmar y sus campos fueron asumidos plenamente por PDVSA. El ministro venezolano de Energía, Rafael Ramírez, señaló que con la nueva ley “queda claro que las reservas petroleras son patrimonio del país”.

Ecuador, actuando en paralelo, ordenó aumentar la participación del Estado en los ingresos del petróleo. Y en 2006, a través de una acción planteada por incumplimiento de obligaciones, por el Procurador del Estado, dictaminó la caducidad del contrato con Occidental Petroleum lo que ha traído una controversia con Estados Unidos y la automática suspensión de las negociaciones para un TLC con ese país.

En Argentina, las petroleras enfrentaron en 2005 un impensable boicot lanzado por el gobierno que respondía de esa manera al aumento de los precios internos. La respuesta de las transnacionales fue la rebaja de los precios, a pesar de que la compañía Shell se resistió por un mes a hacerlo sufriendo la caída de sus ventas en 50%. En paralelo el presidente gaucho ha venido impulsando una intervención del Estado en el negocio petrolero, que es el primer paso en sentido inverso a la privatización (la de mayor magnitud de América Latina) desarrollada durante el gobierno de Saúl Menem.

Finalmente, el caso más impactante y trascendente es, sin lugar a dudas, la decisión del gobierno boliviano de Evo Morales de nacionalizar el gas y el petróleo. En mayo de 2006, en acto público, Morales informó estar actuando para cumplir un solemne compromiso electoral, teniendo presente el eco de las luchas sociales de los años anteriores en las que ondeó con fuerza la bandera la nacionalización. De acuerdo a los nuevos criterios, el Estado boliviano se reserva el “control absoluto” del gas y el petróleo, ordenando que los hidrocarburos fuera de pozo sigan siendo propiedad boliviana, obligando a las transnacionales a firmar nuevos contratos en los que se deberán aceptar los nuevos términos: participación estatal en la propiedad con un mínimo de 51% de las acciones; participación en los ingresos del negocio en no menos de 82% de las utilidades (Sánchez de Lozada decretó una relación de 18% para el Estado y 82% para las transnacionales). En Bolivia actúan 26 transnacionales, pero las más importantes son Petrobrás de Brasil, Repsol de España, British de Inglaterra, Exxon Mobil de Estados Unidos.

El nacionalismo petrolero ha regresado a América Latina, con dificultades y contradicciones, pero ya está de nuevo aquí. Es un efecto definitivamente discordante con las políticas que parecían haberse enraizado y vueltas irreversibles en América Latina.

### *Proyectos de integración*

Pero América Latina no está simplemente de regreso a sus nociones primigenias y elementales de nacionalismo –empresa pública, petróleo, excedentes de ventas para el Estado– de hace treinta años. Ahora lo que ha empezado a discutirse va mucho más lejos y más o menos puede cifrarse en Estados petroleros, acuerdos de cooperación, infraestructura de transporte y autosuficiencia energética de América Latina.

Estas son las piedras angulares del plan de integración en el que tiene el liderazgo el presidente venezolano Hugo Chávez, pero también juegan papel destacado los presidentes de Brasil y Argentina, Luis Ignacio Lula y Néstor Kirchner.

Es importante apreciar de qué se trata esta iniciativa para poder discutir sus perspectivas. Hay tres acuerdos regionales firmados hasta ahora en esta dirección:

- PetroCaribe, que integra a Venezuela y 14 países del Caribe;

- PetroSur, que incorpora a Venezuela, Brasil, Uruguay y Argentina;
- PetroAndina, del que participan Venezuela, Colombia, Bolivia y Ecuador.

Estos tres compromisos se suscribieron en el año 2005, en lo que parecía un raptó de entusiasmo inagotable de parte de los participantes. La perspectiva señalada era además la conformación de PetroAmérica, un consorcio petrolero de los Estados que aseguraría la distribución equitativa y el cuidado de las reservas del subcontinente.

Los acuerdos son cartas de intención de los bloques sub-regionales. A partir de la firma han avanzado los estudios y proyectos de desarrollo. Y las magnitudes económicas de las que se habla son insólitas para nuestros pueblos.

Cada acuerdo demanda la construcción de redes de ductos que atravesarán enormes distancias para llevar petróleo y gas por el mar hacia el Caribe, por la selva amazónica hacia Brasil, Uruguay y Argentina, y por los Andes para unirse con Colombia, Ecuador y Bolivia.

El gasoducto del sur es dentro de todo este esquema la obra mayor: contempla un gasto superior a 15 mil millones de dólares, una enorme ingeniería de selva y la posibilidad –todavía no terminada de discutir– de que PDVSA (Venezuela), Petrobrás (Brasil) y Enarsa (Argentina) se unan en un solo ente supranacional propiedad de los Estados.

Las expectativas van aún más lejos cuando se piensa que estos tubos pueden dar la vuelta a América y enlazar los campos de Perú y Bolivia, creando un circuito de abastecimiento en el que entraría Chile.

Para algunos analistas esta propuesta podría ser un delirio de Chávez y un recurso de Lula para una alianza energética con Venezuela si no fuera por la intención política que encierra. Así se dice que la integración es parte de la lucha que se desarrolla por el liderazgo de los países del continente y que justamente por ello los venezolanos evitan darle un significado político muy evidente a la integración, dejando que ella hable por sí misma.

Hay quienes opinan que es demasiado dinero, muy alto el riesgo y muy limitadas las capacidades técnicas de nuestros países para la colosal empresa que se está diseñando. Esta es la mirada pesimista del problema. Al lado de ello está el hecho de que si una cosa como esta camina, evidentemente el lugar de las Américas morenas en el mundo se modificaría.

Asociado al tema energético, además, han empezado a entrar otras iniciativas que van camino de hacerse realidad. El primero ha sido la creación de un canal de televisión y una agencia de noticias asociada para la región. Este es el caso de Telesur que está transmitiendo desde julio de 2005. También se está trabajando para disponer de un satélite de microondas desde 2008, lo que potenciaría el trinomio: telefonía, Internet, cable, sacando a nuestros países de la dependencia hacia los países desarrollados en materia de comunicaciones.

Obviamente, la integración no puede ser definida como infraestructuras de interconexión. El comercio interconecta, es verdad, pero la existencia de objetivos comunes integra. Los gobiernos que buscan integrarse es porque logran identificar razones superiores que los unifican. En la relación clave de la integración latinoamericana que es la que se establece entre Venezuela (principal reserva petrolera) y Brasil (principal mercado y productor del subcontinente) hay intereses que convergen, sin los cuales la integración perdería sentido.

Brasil cuida su seguridad energética. No tiene el petróleo y el gas suficiente para su industria y la inmensa actividad económica que desarrolla. Esto lo ha motivado –a través de Petrobrás– a hacer inversiones en otros países para obtener una mayor cantidad de hidrocarburo para su uso. Venezuela, sin duda, no está interesada en ser primer proveedor latinoamericano a Estados Unidos y de tener una componente tan alta de sus ingresos dependiente de este factor. En estos puntos se encuentran los fundamentos de la asociación de ambos países. Y a ese primer eslabón se van agregando los intereses de otros participantes como Argentina, que está en plan de reconstruir su estructura petrolera devastada por la privatización.

El gasoducto del sur está proyectado para generar una ganancia de más de 10 mil millones de dólares para los tres principales socios: Venezuela, Brasil y Argentina. Éste es el aliciente material para el gran esfuerzo financiero que arrastra, sobre el cual ya empezaron a hacerse los primeros desembolsos para contar con los estudios de ingeniería e impacto ambiental.

La longitud de la obra en su línea básica llegaría a 8 mil kilómetros de extensión y el volumen transportado a unos 200 millones de metros cúbicos de gas natural por día. Las objeciones son de diferente calibre:

- a) ecológicas, que se refieren al impacto del trazado cuya trayectoria se desplaza fundamentalmente por la selva amazónica, lo que implicará deforestación, potencial contaminación, desplazamientos de población, etc.;
- b) técnicas: en cuanto a la seguridad que puede tener una instalación de este tipo sobre territorios que se inundan en una parte del año, áreas fangosas y otros suelos de riesgo;
- c) económico-financieras, que plantean la eficiencia de invertir en un ducto costoso, cuando el transporte por barco podría resultar más barato;
- d) políticas, sobre la constante inestabilidad de nuestros países, y la eventualidad que los actuales gobiernos sean reemplazados por otros que no compartan su perspectiva integracionista.

Los promotores han respondido defendiendo su planteamiento que estiman viable desde el punto de vista técnico y financiero, y controlable en su efectos sobre los ecosistemas que deberá atravesar, especialmente en el curso de selva. En realidad sostienen que una infraestructura como ésta sería un dato irreversible de una nueva realidad latinoamericana que formaría parte de las grandes obras de desarrollo del presente siglo.

## **Servicios energéticos y Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos**

### *El juego del TLC*

Además de “acuerdo para facilitar los movimientos de comercio de un país a otro” –de Estados Unidos a un país andino y viceversa, que es lo que viene siendo pactado con Perú y Colombia, y ya rige para México, Chile, Centroamérica y República Dominicana– y de “acta de garantía para las inversiones” (donde se aplican los principios de trato nacional, trato de nación más favorecida, protección de patentes y derechos de propiedad intelectual, privatización, solución de controversias, etc.), los Tra-

tados de Libre Comercio son también instrumentos de “cesión de soberanía”, en la misma corriente que se introdujo a través de los llamados programas de ajuste estructural de los ochenta y las reformas neoliberales de la siguiente década.

Uno podría preguntarse: ¿si tienen al FMI, BM y BID para ponernos condiciones, y se han asegurado gobiernos y tecnócratas que no necesitan presiones para ser ejecutores de estas políticas, para qué además requerían firmarlas?

Por lo menos cuando se lanzó el ALCA (año 1994), la unanimidad latinoamericana (con excepción de Cuba) parecía asegurada. Entonces no había ningún gobierno que contradijese a Estados Unidos y, en medio del abrazo de las Américas, los organismos en los que los latinoamericanos se habían empeñado para colaborar entre sí: Mercosur, CAN, CARICOM lucían completamente desubicados. En ese contexto era muy claro que los compromisos de libre comercio remataban un proceso de cambio inducido de la orientación de nuestras economías, con vistas a hacerlo irreversible.

Era la generalización del principio de “cesión de soberanía”, y lo que trae consigo: ninguna posibilidad de regresar a una política de protección de mercado, ninguna posibilidad de regresar a estatal lo que se hizo público, ninguna posibilidad de variar los términos de los contratos con las transnacionales (así se hayan firmado en condiciones corruptas o con regímenes ilegales), ninguna posibilidad de discutir los problemas del “libre comercio” (como los entiende Estados Unidos, que es mil veces más que puro comercio en términos nacionales o locales), cuando deben verse en relación al tratado y al punto de vista de los tribunales internacionales de comercio.

El ALCA, sin embargo, no cristalizó. Luego de más de diez años de negociaciones, con un montón de documentos aprobados y miles de puntos de diferencia sin resolver, empezó a presentar síntomas de quiebre de consenso (un creciente número de países de América Latina aumentaron sus objeciones sobre diversos aspectos del acuerdo, sin retirarse del mismo) y de resistencia social (el caso más dramático fue el de la Cumbre de Mar del Plata a finales de 2005), lo que llevó a Estados Unidos a congelar su participación y, en los hechos, a paralizar todo el proceso.

Pero en sentido paralelo, Washington ya estaba moviendo el Plan B, consistente en promover los TLC, un pequeño ALCA bilateral con los países más proclives a hacerlo. Estos documentos han sido en algunos casos casi un pacto de Estados Unidos consigo mismo, dado el fuerte interés de ciertos gobiernos por utilizarlos como “vía alternativa” a las apuestas de integración y nacionalismo de otros países vecinos. La famosa frase de Toledo: “se firma sí o sí”, y la complementación de Uribe: “habrá TLC así llueva o truene”, son de lo más representativo que se puede encontrar para discernir el ánimo con que se han encarado los TLC. En Centroamérica países muy frágiles económicamente como El Salvador y Honduras han sido campeones de TLC ante una Costa Rica, de mayor desarrollo relativo, que ha ido halando para atrás, como si la fueran arrastrando.

### *Impactos en el sector petrolero y energético*

El capítulo ausente del ALCA y de los Tratados de Libre Comercio es el de la energía (cf. Recio, s.f.; Madrugá, s.f.). En los nueve capítulos clásicos: Inversiones, Política de competencia, Propiedad

intelectual, Acceso a mercados, Servicios, Compras gubernamentales, Solución de disputas, Agricultura, Subsidios y salvaguardas, se diluye aparentemente la importancia del tema.

Esto no niega la importancia que tiene para el contratante principal, dada la clara tendencia de declinación de las reservas de hidrocarburos de Estados Unidos para los próximos diez años y las posibilidades latinoamericanas de contar con ellas por lo menos durante los próximos 35 años. Esto significa que deben asegurarse de que de alguna manera quede metido en el "libre comercio".

Entre las prioridades económicas de Norteamérica está, además de la de asegurarse mercados propios y espacios seguros para la inversión, la de tener garantizados por un largo tiempo el flujo de recursos estratégicos como el petróleo, el gas, el agua y otros.

Es particularmente interesante observar la manera como Estados Unidos está involucrando a México y Centroamérica en el abastecimiento de estas materias cruciales por medio de redes de conexión a través de los territorios. El llamado Plan Puebla-Panamá es el complemento de infraestructura del TLC para la parte norte y media del continente. Y a su modo el Plan IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), viene a ser una preparación de Sudamérica para entrar en el mismo negocio.

¿Dónde se discuten estos requerimientos vitales del promotor de los TLC? En el acuerdo "andino" que ya está en vías de culminación con Colombia y Perú (Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos"), se ha añadido nuevos puntos como Comercio electrónico, Procedimientos aduaneros, Medio ambiente, Laboral, Fortalecimiento de capacidades comerciales, Telecomunicaciones, Servicios financieros, Servicios transfronterizos, Obstáculos técnicos al comercio, Textil, Reglas de origen, Bienes industriales, Medidas sanitarias y fitosanitarias. Ninguno de ellos es específico respecto de la cuestión de energía pero uno puede buscar dentro de su texto las verdaderas cosas que han sido acordadas.

El capítulo más relacionado es sin duda el de los servicios transfronterizos, que en lo fundamental representa una adaptación a todos los términos del Acuerdo General de Servicios (AGS) de la OMC, que rige mundialmente estas actividades y que muchos países aún no han llegado a firmar. Ahí se establece que los servicios en materia de libre comercio son todos aquellos en los que los Estados no hayan hecho reserva y se encuentren sujetos a venta comercial de sus servicios y competencia con otras empresas del mismo rubro.

Con este criterio se puede concluir que, en el punto de partida, nuestros países deben asumir que las industrias petrolera, gasífera y de electricidad no son reservables al encontrarse total o parcialmente privatizadas e incorporadas a políticas de competencia y desregulación de acuerdo a los cánones dictados con anterioridad a los TLC.

Los aspectos más importantes que se incorporan al "comercio de servicios", a través del TLC, son los siguientes:

- a) Trato Nacional: No está permitido "discriminar", por ningún motivo, entre proveedores de un mismo servicio cuando unos sean nacionales y los otros del país con el que se suscribe el acuerdo (Estados Unidos). Una empresa petrolera de Estados Unidos debe ser tratada como si fuera colombiana, peruana, ecuatoriana, etc. Más aún: "por ningún motivo" significa que no es motivo las diferencias de tamaño y capital, las asociaciones que estas empresas pueden tener con otras

empresas y países, las prácticas negativas que hayan ejercido en el pasado y son parte de su currículum, etc.

- b) Trato de Nación más Favorecida: No se permite otorgar un mejor tratamiento a proveedores de servicios de terceros países respecto a los proveedores de servicios del socio en el TLC, lo que significa que los beneficios que los países andinos se conceden a través de la CAN, se extienden automáticamente a Estados Unidos en el momento en que suscribe el acuerdo con alguno de sus miembros. Visto que dentro de la CAN también se puede aplicar la cláusula en sentido inverso, se definió que Venezuela no podía acogerse por esta vía a beneficios que Estados Unidos otorgue a sus aliados del grupo andino.
- c) Acceso a los mercados: No se podrán imponer limitaciones al número de proveedores de servicios en un sector en particular al valor total de transacciones o activos, al número total de operaciones que puede realizar un proveedor de servicios y al número total de personas empleadas en un determinado sector de servicios. Así mismo, se comprometen a no exigir tipos específicos de persona jurídica a los proveedores de servicios. Esto significa la posibilidad de que se ejerza una presión excesiva sobre recursos escasos y que se incurra en daños al ambiente y a la vida de las comunidades por la operación de empresas que se presentan inocuamente como de “servicios” siendo depredadoras de recursos naturales. Otro elemento que entra a jugar es que no hay opción para establecer límites en el tamaño de las operaciones.
- d) Presencia local: No se exigirá tener oficinas de representación o residencia a los proveedores de servicios de la otra que presten o quieran prestar servicios de manera transfronteriza. Esto implica que pueden manejar sus negocios desde fuera, por procedimientos virtuales, asociaciones con otras empresas, etc.

En cuanto a las reservas del capítulo, la que tiene que ver con el sector de energía es la que indica que “habrá requisitos de presencia local para proveer servicios de exploración de hidrocarburos”. Estos requisitos no están desarrollados pero sostienen el principio de que el país debe tener alguna forma de participación en la provisión de los servicios de exploración, si así lo solicitan los Estados, es decir cuando se trate de la determinación de las áreas explorables, quedando todos los demás aspectos totalmente libres a la intervención de los inversores del exterior.

Otras restricciones anuncian un trato particular en caso de agua potable y alcantarillado, en materia cultural, y en cuanto a la participación nacional en la propiedad de compañías aéreas en lo referido a la nacionalidad de los trabajadores de aviación y puertos, que son considerados materia de acuerdos específicos.

Tras el TLC hay varios proyectos económicos y políticos:

- a) atracción de inversión extranjera en “servicios”, que lleva a intensificar la desnacionalización de este sector que ya había sido abierto con las privatizaciones;
- b) promover la exportación de los “servicios”, que quiere decir que dentro de los derechos de inversión se incluye el de poder disponer a quién se vende, entre ellos a su propio país;
- c) desarrollar el outsourcing (empresas especializadas en intermediación);
- d) aumento de la participación privada en actividades de “servicios” como la energía y el fin de toda forma de participación estatal;

e) modificación de normas vigentes que se encuentran disconformes con el acuerdo, tomando como base para modificarlas al TLC.

## Identificación de aspectos del Tratado que puedan obstaculizar o favorecer el proceso de integración energética

### *Diferencias conceptuales entre el libre comercio y la integración energética*

Rubros	Libre Comercio-TLC	Integración
Exploración/explotación	Privados: empresas transnacionales	Empresas públicas asociadas
Empresas públicas	Privatización	Fortalecimiento y asociación de empresas públicas
Exportación	Decisión de las empresas a quién vender	Abastecimiento nacional y latinoamericano
Transformación	Venta local e internacional de crudo y derivados	Petroquímica y valor agregado
Legislación	Normas supranacionales reguladas globalmente	Normas nacionales y acuerdos regionales
Precios	Internacionales	Costos/financiamiento de inversión
Infraestructura	Conexión para vender al norte	Conexión entre latinoamericanos
Inversión	Empresas trasnacionales	Estados asociados

Se puede ver fácilmente que hay lógicas muy distintas entre los dos proyectos. En realidad, el objetivo que Estados Unidos está buscando –sin decirlo en los TLC– es tener asegurado el aporte latinoamericano para hacer más soportable su déficit energético que se vuelve cada vez más grave en la ruta de los próximos años. Esto va de la mano con facilitar la actuación de sus grandes empresas y se sus socios globales y crearles el ambiente propicio para lograr las más altas utilidades.

En la lógica de integración entran, en cambio, otros valores: autosuficiencia regional, generación de valor agregado, soberanía sobre recursos estratégicos, precios justos a los consumidores finales, unidad latinoamericana, etc.

Hay un choque de perspectivas. Con el TLC se apunta al retiro del Estado del campo del “comercio de servicios” y en particular de las actividades energéticas, mientras que en la lógica de la integración los Estados refuerzan su participación y –como en el caso argentino– reconstruyen su presencia.

En el concepto de los acuerdos de libre comercio está la idea de una coincidencia entre el interés del inversor por obtener los recursos energéticos –y venderlos, interna o externamente– y los de la nación. El movimiento económico es un fin en sí mismo porque genera crecimiento, impuestos y empleo. La integración energética debería suponer una mirada en la que hay objetivos concretos que buscan conseguir:

- a) regular el crecimiento de la inversión en hidrocarburos;
- b) disponer del producto (petróleo, gas) cuando sale de la tierra;
- c) regular los precios a interior de los países y la región;

El caso de la Occidental Petroleum en Ecuador, que incumplió claramente los términos de su contrato con el Estado y fue declarado caduco y sin efecto, es un indicador clave para medir la relación TLC/inversiones petroleras. Apenas declarada la voluntad soberana de sancionar al transgresor, sus protectores en Washington dieron por suspendida la participación ecuatoriana en el TLC llamado "andino". Esto significa que estamos ante el amparo de la gran potencia a sus compañías.

Pero el TLC no quiere que los Estados fortalezcan sus propias herramientas de intervención en la actividad energética. La integración tal como ha sido definida hasta hoy no ha eliminado la participación privada (como tampoco lo ha hecho la nacionalización boliviana), ni los criterios de competencia y libre ganancia. Lo que está haciendo es poner al lado de ellas poderosas empresas estatales y proyectos ambiciosos de desarrollo de la actividad. El sentido común del TLC no favorece para nada este camino. Pero sobre este punto vamos a tener que definirnos los latinoamericanos en estos años cruciales que decidirán nuestros destinos.

### *Obstáculos identificables a la integración regional*

El TLC es un factor que divide a los latinoamericanos porque tiene como eje no nuestras necesidades y problemas, sino la relación con Estados Unidos. El debilitamiento de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) es una muestra de lo que puede pasar. Que unos países miembros pacten por fuera de la CAN decisiones que afectan al organismo y otros queden al otro lado de la barda (ahora son tres los que no entran al TLC: Venezuela, Bolivia, Ecuador) ha mellado la organización como interlocutor ante otros bloques como el Mercosur, UE, y la naciente Comunidad de Sudamérica.

Por otro lado, el Mercosur se ha fortalecido con el ingreso de Venezuela y las aproximaciones de Bolivia y Chile, y se ha convertido en el marco político del proyecto de "Integración Energética Latino-Caribeña". Por ahora esto divide el subcontinente entre el lado Atlántico integracionista y el del Pacífico librecambista, donde Perú y Colombia han hecho los máximos esfuerzos por mostrar una ligazón más sólida con el patrón del norte.

Un segundo obstáculo indudable es el dilema exportación versus integración. La lógica venezolana de vender hacia el sur es vista por muchos como un recurso meramente político. Otros piensan, en cambio, que el modelo de "Integración Energética Latino-Caribeña", puede no ser sólo un abrazo latinoamericano, fraterno y solidario, sino una vía de industrialización de nuestros países haciendo surgir polos de actividad económica en diversos lugares, capaces de tener participación en el comercio mundial. Sin duda la lógica de los TLC excluye claramente un camino de este tipo y lo sustituye por relaciones de grande a pequeño, en todos los campos del acuerdo.

Un tercer obstáculo está asociado al hecho que los TLC hacen mucho más complejo el tipo de actores del proceso de integración. Actualmente los tres socios principales tienen realidades empresariales muy distintas: Venezuela tiene una poderosa empresa petrolera del Estado PDVSA, pero mantiene inversión extranjera de hidrocarburos en su territorio con participación accionaria del Es-

tado de acuerdo a las reformas recientes; Brasil tiene una gigantesca empresa petrolera, Petrobrás, originalmente del Estado, en la que se ha ampliado la participación de grupos privados, reduciendo la presencia estatal a alrededor de 40%; Argentina privatizó su empresa emblemática, mientras el Estado trata de reconstruir una nueva empresa propia aún en pequeñas dimensiones. Estas diferencias, por cierto, repercuten en el proceso de las decisiones de integración, habiendo sido notables las controversias entre directores y gerentes de Petrobrás sobre la iniciativa del gasoducto, donde unos apuntalaban la posición de su gobierno y los otros negaban que ésta fuera una vía favorable a sus intereses. Y es obvio que si aumenta la tendencia privatizadora, por ejemplo en México, Colombia y Perú, será mucho más difícil el entendimiento futuro.

Un cuarto obstáculo debe estar referido a la capacidad de los Estados para ingresar en un proyecto de dimensiones faraónicas que representa decisiones fiscales de trascendencia. En ese marco, los TLC ponen barreras al crecimiento del gasto público y tratan de asegurar que la “opinión técnica” en estos asuntos provenga de entidades que funcionan en la lógica de la economía global.

Es probable que en este aspecto los países medianos y pequeños sean frenados en cualquier intención de sumarse al proyecto. Mucho más si todavía no está suficientemente claro lo que ellos ganarían en particular con una inversión de esta naturaleza.

¿Quién divide a los latinoamericanos; el proyecto de integración, la idea de autosuficiencia energética, las empresas públicas, las ideas anticuadas, los nacionalismos de siglo XXI?

Es importante tener una respuesta en una etapa en la que los caminos pueden unirse o bifurcarse. Estas líneas buscan dar una pista a este respecto.

## Conclusiones

1. La inestabilidad del mercado petrolero mundial es un reflejo de la acumulación de una serie de eventos coyunturales que lo desestabilizan, dentro de una tendencia general de incremento de la demanda que va a mantener los precios altos y a empujar a una fuerte competencia entre los principales consumidores.
2. América Latina participa del mercado petrolero global convertida en exportadora de hidrocarburos hacia Estados Unidos, con una cuota menos para el abastecimiento de los países productores y la venta a los no productores y deficitarios.
3. La propuesta de integración energética busca dar vuelta al esquema actual de distribución del recurso, orientándolo prioritariamente a su circulación dentro del subcontinente, apuntando a la autosuficiencia y mayor grado de transformación, reduciendo la prioridad a la atención de la demanda estadounidense.
4. La propuesta de integración energética postula varias asociaciones sub-regionales: Caribe, Sur, Andina; grandes proyectos de inversión en infraestructura como no se han realizado en el continente (gasoductos y oleoductos, refinerías, plantas petroquímicas, etc.); y la conformación de empresas supranacionales de propiedad de los Estados.
5. Los Tratados de Libre Comercio promovidos por Estados Unidos configuran un tercer momento de un proceso de cesión de soberanía de los Estados de América Latina, después de la crisis de la

deuda, ajuste estructural e intervención de los organismos financieros internacionales; la transformación de los gobiernos en neoliberales y la consolidación de las tecnocracias asociadas al modelo en posiciones permanentes dentro de los Estados para llevar adelante las reformas al sistema económico: liberalización de mercados, flexibilización laboral y privatización.

6. Con los TLC se suscriben acuerdos de largo plazo para mantener estas políticas y poner en contraposición comercio e inversión contra decisiones de desarrollo de los Estados, entre ellas las de integración de nuestros países.
7. Los países de América Latina tienen la oportunidad histórica de unirse con grandes propósitos, como son los de la cooperación energética en un mundo que empieza a pugnar por asegurarse el abastecimiento de energía en el mediano y largo plazo. Pero también puede terminar fragmentándose detrás del otro sueño que es el de la asociación con el gran mercado y la inversión estadounidense que ofrecen los TLC. Este es un gran desafío.

## **Bibliografía**

*Alerta* (2005) "China sustituye a Estados Unidos como principal consumidor mundial", n° 2, año 2005.

Bustelo, Pedro (2004) "China y el mercado petrolero": [www.realinstitutoelcano.org/analisis/539asp](http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/539asp)

Campodónico Sánchez, Humberto (1999) "La inversión en el sector petrolero peruano en el período 1993-2000": [www.eclac.org](http://www.eclac.org)

Klare, Michael T. (2005) "El ocaso de la era del petróleo", Z-Net 05-08-05: [www.zmag.org/spanish/0905klare.htm](http://www.zmag.org/spanish/0905klare.htm)

Pichs Madruga, Ramón (s.f.) "Energía y medio ambiente en las negociaciones del ALCA": [www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/alca/13.htm](http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/alca/13.htm)

Recio Renato (s.f.) "El ALCA y la codicia energética de los Estados Unidos": [www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/alca/16.htm](http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/alca/16.htm)